

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Martes 15 de Marzo de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 pesos, al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelto 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 62.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Los chinos radicados en la Capital y estramuros que no han satisfecho la parte correspondiente á cajas de comunidad del presente año, concurrirán desde mañana á las nueve á este Gobierno á satisfacerla. Manila 5 de Marzo de 1860.—Pampillon. 5

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 12 de Marzo de 1860.

El Esmo. Sr. Gobernador y Capitan General de estas Islas con fecha 10 del actual ha mandado publicar el bando siguiente:

Hago saber: que en la correspondencia oficial que acaba de llegar, se ha recibido en este Superior Gobierno y Capitanía General la Real orden y Gaceta extraordinaria de Madrid siguientes:—Gaceta extraordinaria de Madrid.—Del lunes 26 de Diciembre de 1859.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Artículo de oficio.—El Mayordomo Mayor de S. M. dice con fecha de hoy al Esmo. Sr. Presidente interino del Consejo de Ministros lo siguiente:—Esmo. Sr.—El Sr. Marqués de San Gregorio, primer Médico de Cámara de S. M., me dice en esta fecha lo que sigue:—Esmo. Sr.—S. M. la Reina nuestra Señora ha dado á luz con toda felicidad á la una menos cuarto de la tarde de hoy una robusta Infanta.—S. M. empezó á sentir las molestias precursoras del parto á la media noche de ayer, declarándose esta funcion en la madrugada de hoy. El parto ha sido completamente natural.—Lo que traslado á V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio á las dos y media de la tarde del 26 de Diciembre de 1859.—El Duque de Bailen.—Esmo. Sr. Presidente interino del Consejo de Ministros.—Con motivo de tan fausto suceso, S. M. la Reina nuestra Señora ha resuelto que la Corte vista de gala durante tres dias á contar desde el dia de hoy.

Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—N.º 17.—Esmo. Sr.—Remito á V. E. de orden de la Reina los adjuntos pliegos que contienen la carta Real que dirige S. M. á los Prelados Diocesanos de ese Archipiélago, con motivo de haberse dignado la Divina Providencia concederle dar á luz felizmente una augusta Infanta á la una menos cuarto del dia 26 de Diciembre último á fin de que V. E. se sirva hacerlos llegar á manos de dichos Prelados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de Enero de 1860.—El Director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Augusto Ulloa.—Sr. Gobernador Vice-Patrono de las Iglesias de Asia.—Y deseando que inmediatamente llegue tan fausto suceso á noticia de todos los fieles habitantes de estas Islas para su regocijo y satisfaccion y que se den al Todopoderoso con asistencia de todos á quienes corresponde, haya repique general de campanas, sea dia de gala y que en la noche del mismo dia y su vigilia haya iluminacion general en esta ciudad y pueblos de estramuros.—Publíquese por bando é imprímase el competente número de ejemplares, circulándose á todas las Autoridades y corporaciones civiles, eclesiásticas y militares y á los Gefes de provincias, para su cumplimiento y publicacion en sus respectivos distritos.—En su consecuencia ha dispuesto S. E. que mañana á las ocho y media de ella concurren en la plaza de Palacio una Compañía de preferencia de cada uno de los cuerpos de Infantería de esta guarnicion y una bateria del Batallon expedicionario de Artillería que precederá en la formacion con arreglo á ordenanza y Real orden de 5 de Julio de 1851, cuya fuerza hará las tres descargas durante la misa de gracia y Te-Deum, asistiendo los gastadores y bandas de músicas de todos los cuerpos. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Domingo Vila y Vargas mandará á dicha fuerza. La bateria de salvas hará durante la funcion las tres de costumbre oidas las descargas de aquel cuerpo. A este solemne acto religioso, concurrirán todos los institutos militares de este Ejército con sus respectivos Sres. Subinspectores. La Artillería de la plaza ejecutará la salva triple á las horas de ordenanza. Los Sres. Gefes de los cuerpos pondrán en libertad á los individuos que tengan arrestados por causas leves. En la noche de este dia y mañana concurrirán las músicas de Malate á la Calzada como lo verifica en los dias festivos, la del Principe núm. 6 á la plaza de San Gabriel y las de Artillería é Infantería núm. 4 á la plaza de Palacio donde tocarán alternativamente de ocho á diez segun costumbre.—Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

Orden de la Plaza del 12 al 15 de Marzo de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante D. Alfredo Escario.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. José Saenz.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion, Rondas, Princesa núm. 7. Visita de hospital y provisiones, Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Brigada de Artillería.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

MAYORIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE FILIPINAS.—Debiendo verificarse en esta capital los exámenes para segundos pilotos en los dias 29, 30 y 31 del presente mes, segun está prevenido en el art. 8 de la Real orden de 26 de Febrero de 1851, se anuncia al público para los que se crean con derecho á ellos, concurrir con sus solicitudes documentadas á la Comandancia general, para la determinacion conveniente. Manila 12 de Marzo de 1860.—V. Boado. 3

TRIBUNALES.

En virtud de lo mandado en los autos de intestado del finado D. José Aramburo, se sacarán de nuevo á subasta las seis medias acciones de la Sociedad Filipina de fianzas por valor de doscientos pesos cada media accion, y un reloj de oro descompuesto pertenecientes á dicho intestado; cuyo acto tendrá lugar en los estrados del Juzgado general y privativo de bienes de difuntos entre once y doce del dia quince del actual. Escribanía de Cámara de dicho Juzgado 10 de Marzo de 1860.—Nicolás Domingo. 2

En virtud de proveido del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia, se sacará á subasta pública un solar situado en el barrio de Longos del pueblo de Tondo cerca al rio, dos mil, ciento sesenta y seis varas cuadradas, bajo el tipo de ochocientos pesos y dos reales, perteneciente á los herederos de D. Domingo de la Cruz, señalándose para el acto de la subasta los dias 26, 27 y 28 del actual, y en el último tendrá efecto la adjudicacion á las dos de la tarde en los estrados del Juzgado, cuyo avalúo se halla de manifiesto en la Escribanía del que suscribe para los que quieran enterarse. Binondo 12 de Marzo de 1860.—Eduardo Olgado. 3

De orden del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia de Manila, se cita y emplaza á Margarita Josefa, india, viuda, residente en el pueblo de Santa Cruz, de oficio corredora de alhajas, para que dentro de nueve dias, contados desde esta fecha, comparezca en este Juzgado para hacerla saber una providencia, que concierne á la misma en la demanda interpuesta por el Procurador de D.ª Eufemia de Borja sobre cantidad de pesos; apercibida que de no verificarlo, se la parará el perjuicio que haya lugar. Escribanía del Juzgado 3.º de Manila á 2 de Marzo de 1860.—Juan Nepomuceno Toribio. 3

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia, de la fecha, se anuncia al público que en los dias 15, 16 y 17 del actual se venderán en pública almoneda los bienes embargados á D. Francisco Cler de San Mateo, que consisten en una casa de nipa y su correspondiente solar de mil veinte y cuatro varas cuadradas, sitos en la calle Nueva de Malate y lindan por el Norte con el solar de un tal Froylan; por el Este con el de un llamado Mariano; por el Sur con el de D. Leoncio Barrete y por el Oeste la espresada calle, bajo el tipo de doscientos veinte y dos pesos el todo, en inteligencia que en los dos primeros dias se admitirán proposiciones en los estrados del Juzgado de diez á dos de la tarde y se rematarán el tercero á dicha última hora en el mejor postor. Lo que se anuncia por medio del Boletín oficial á fin de que los que quieran hacer proposiciones se presenten en los dias, horas y lugar señalado. Escribanía de mi cargo á 10 de Marzo de 1860.—Mariano Saló.

ADMINISTRACION LOCAL.

DIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL.—Los habitantes de la cabecera de la provincia de Cagayan, no satisfechos con las demostraciones de su proverbial lealtad á la Reina de las Españas D.ª Isabel II (Q. D. G.) quieren señalar la adhesion que profesan á su maternal Gobierno con un acto de desprendimiento que les honra. Carece de Casa-Real la provincia por haberse arruinado la que existía: el Sr. Alcalde mayor habita por esta razon en una alquilada de dominio particular donde se hallan establecidas las oficinas á cuyo frente se encuentra, y el 19 de Noviembre último en medio de los regocijos públicos que tuvieron lugar con motivo de ser el dia de nuestra augusta Reina, se resolvió por el gobernadorcillo, los principales y un gran número de vecinos de aquella cabecera celebrar un acto en que aparece el acuerdo unanime de comprar á sus espensas la enunciada casa alquilada para hacer formal donacion de la propiedad de ella al Gobierno de S. M. con el fin de que sirva en lo sucesivo para Casa-Real de la provincia. El Sr. Alcalde se cercioró de que esta resolucion era libre y espontánea, y

haciéndose fiel intérprete de los monárquicos sentimientos de aquellos naturales, sometió el referido acuerdo á la aprobacion Superior.

El Esmo. Sr. Gobernador General de estas Islas acogió favorablemente el pensamiento de esos fieles súbditos de S. M.; dispuso que se les diese las gracias en su Real nombre y en el suyo propio por conducto del Alcalde mayor de la provincia, y mandó finalmente que se hiciese mérito de este rasgo de desprendimiento en el Boletín oficial para conocimiento del público. Manila 11 de Marzo de 1860.—P. S.—Modesto Poladura. 3

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Sección Civil.—Autorizada esta Contaduría general de Ejército y Hacienda por decreto de la Intendencia general de 6 del corriente para adquirir por medio de concierto seis mil libramientos; los señores impresores que gusten hacer esta clase de servicio, se presentarán el 25 del corriente á las doce de su mañana en esta misma Contaduría hacer sus proposiciones donde se hallará de manifiesto el modelo con el pliego de condiciones. Manila 12 de Marzo de 1860.—P. I.—Fernando M. Quiros. 3

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Sección Militar.—Los capitanes ó consignatarios de buques que quieran contratar la conduccion desde esta Plaza á la de Zamboanga de varios efectos de guerra mandados remitir por la Superioridad, podrán presentarse al efecto en esta Contaduría general el trece del actual á las doce de la mañana. Manila 5 de Marzo de 1860.—Malats. 1

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—En cumplimiento de Superior decreto de la Intendencia general, á las doce del dia 14 del corriente, se celebrará en este centro concierto público, con arreglo á la legislacion vigente para adjudicar al que mejores proposiciones hiciere, la contrata de facilitar por tres años cinco cascos que se necesitan para el servicio del Ramo en la Capital, Malabon y Cavite, bajo el tipo de cincuenta y nueve pesos de alquiler mensual por cada uno y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas generales.

Los que quieran hacer proposiciones se servirán presentarse en las mismas para informarse del citado pliego de condiciones, de las formalidades con que han de presentar sus proposiciones y de cuanto pueda convenirles saber sobre el particular. Binondo 5 de Marzo de 1860.—Rafael Zaragoza.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda, se cita, llama y emplaza á los herederos del finado D. José María Dayot, por segunda vez y término de nueve dias para que comparezcan en la Escribanía del infrascrito para ser enterados de asuntos que les conciernen, bajo apercibimiento de que por su omision se les parará el perjuicio que haya lugar. Manila á 10 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano. 2

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda, se cita, llama y emplaza á los herederos del finado D. José María Dayot, por segunda vez y término de nueve dias, para que comparezcan en la Escribanía del infrascrito á enterarse de asuntos que les conciernen, bajo apercibimiento de que por su omision se les parará el perjuicio que haya lugar. Manila á 10 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano. 2

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda, se cita, llama y emplaza á Don José María Hernandez ó en su defecto á sus herederos ó legítimo representante, por segunda vez y término de nueve dias para que comparezcan en la Escribanía del infrascrito para ser enterados de asuntos que les conciernen, bajo apercibimiento de que por su omision se les parará el perjuicio que haya lugar. Manila á 10 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano. 2

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de nueve dias, á los herederos del finado D. José María Memige, para que comparezcan en la Escribanía del infrascrito para ser notificados de asuntos que les concierne, bajo apercibimiento de que por su omision se les parará el perjuicio que haya lugar. Manila á 10 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano. 2

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda de estas Islas se cita, llama y emplaza á los herederos del finado D. Rafael Derwin, para que por el término de nueve dias contados desde esta fecha se presenten en la Escribanía del infrascrito para ser notificados de asuntos que les conciernen, bajo apercibimiento de que por su omision se les parará el perjuicio que haya lugar. Manila á 9 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano. 2

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE

TABACOS DE FILIPINAS.—Autorizada esta Inspeccion general para adquirir por administracion ciento veinte canastos de corteza de caña para el servicio de la fábrica de puros de Binondo, los que quieran encargarse de su construccion se presentarán en la oficina de mi cargo desde el dia de la fecha de ocho á doce de la mañana donde se pondrá de manifiesto el modelo y tipo aprobado. Binondo 8 de Marzo de 1860.—Teodoro Roca. 1

Se anuncia al público, que el dia 14 de Abril próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la construccion de vestuarios para los presidiarios de esta plaza, la de Cavite, Balabac, y demás puntos que sean necesarios, bajo el tipo en progresion descendente de dos pesos por cada vestuario compuesto de dos camisas de manta elefante azul, dos calzones de jareta de cotonia del mismo color y un salacot pintado del modo que se designara, y con sugencion al pliego de condicion y muestras que desde esta fecha están de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con el documento que acredite el depósito de quinientos pesos en el Banco Filipino de Isabel II ó la garantía de una persona en que se constituya fiador de mancomun ó insólidum con espresa renuncia del derecho de orden y escursion. Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 10 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el dia 14 de Abril próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de raciones diarias á los presos criminales de esta provincia de Manila bajo el tipo en progresion descendente de doce cuartos por cada racion y con sugencion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 12 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—Se anuncia al público, que el dia 23 del actual, ante la espresada Junta que se reunirá en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la venta de 8,830 millares de tabaco elaborado de menas superiores con sugencion al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, y con la division de clases y lotes que espresa la demostracion que igualmente se inserta. Manila 12 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

CONTADURIA GENERAL DE RENTAS

ESTANCADAS DE FILIPINAS.

Pliego de condiciones que redacta esta Contaduría, de acuerdo con la Administracion general del ramo, para la venta de 5045 y $\frac{3}{4}$ arrobas, ó sean 8,830 millares, de tabacos de menas superiores con destino á la esportacion; cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que debe celebrarse el 25 del que rige en cumplimiento de lo dispuesto por la Intendencia general de Ejército y Hacienda en 8 del actual.

1.º El espresado número de millares de tabacos se distribuirá en 140 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen, y los envases en que están acondicionados, en el estado adjunto que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.º Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada millar á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor.

3.º Adjudicados que sean los lotes, los Señores compradores introducirán directamente su valor en la Tesorería general de Hacienda pública, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 11 de Diciembre de 1857, y en las monedas de oro ó plata de libre circulacion que mas le conviniere, á los ocho dias de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose previamente por la Administracion general del ramo los documentos necesarios al efecto.

4.º A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto, la Administracion general les proveerá de las credenciales necesarias, así como de la certificacion que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de la Aduana la legitima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos, para que tenga lugar la esportacion del mismo al extranjero.

5.º El artículo será entregado en los depósitos que tiene la renta en esta capital situados en Binondo para mayor comodidad de los compradores.

6.º y última: Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos envases averiados, se obligan las rentas á reponerlos, sufragando estas los gastos que infiera dicha operacion.

Manila 10 de Marzo de 1860.—El Contador general.—Emilio Romero.—V. B.—El Administrador general.—Jareño.

2

Contaduría general de Rentas Estancadas de Filipinas.

DEMOSTRACION del número de millares de tabacos de cada clase de menas superiores, destinado á la esportacion, que se pondrá en venta á pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, el día 25 del actual con expresion de los lotes en que se halla distribuido.

NUMEROS DE LOS LOTES.	IMPERIAL.		REGALIA.		CABALLERO.		Lón-dres.	HABANO.					CORTADO.			Millares en cada lote.	Su valor al precio de estanco.	Total suma de millares en todos los lotes.	Total importe de los mismos.	Número de tabacos que contiene cada lote.
	1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º		1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	1.º	2.º	3.º					
Del 1 al 4.	5															5	150	20	600	125
» 5 » 7.	10															10	300	30	900	125
» 8 » 11.			5													5	125	20	500	125
» 12 » 14.			10													10	250	30	750	125
» 15 » 18.					5											5	125	20	500	125
» 19 » 21.					10											10	250	30	750	125
» 22 » 27.							5									5	75	30	450	125
» 28 » 32.							10									10	150	50	750	125
» 33 » 38.								25								25	350	150	2,100	250
» 39 » 58.									50							50	400	1,000	8,000	500
» 59 » 68.									100							100	800	1,000	8,000	500
» 69 » 76.									150							150	1,200	1,200	9,600	500
» 77 » 80.									200							200	1,600	800	6,400	500
» 81 » 85.										20						20	135	100	675	500
» 86 » 90.										30						30	202.50	150	1,012.50	500
El 91 y 92.											25					25	150	50	300	500
» 93 » 94.												25				25	125	50	250	500
Del 95 al 98.													25			25	350	100	1,400	250
» 99 » 118.														50		50	400	1,000	8,000	500
» 119 » 128.														100		100	800	1,000	8,000	500
» 129 » 136.														150		150	1,200	1,200	9,600	500
» 137 » 140.														200		200	1,600	800	6,400	500
																		8,830	74,937.50	

Manila 10 de Marzo de 1860.—El Contador general.—Emilio Romero.—V.º B.—El Administrador general, Jareño.

Continúa la relacion de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el día de hoy.

	Plata.	Oro.	TOTAL.
Suma anterior.	\$ 4,823.51 5/8	93,600.93 3/8	98,424.45
Doña Margarita Roxas de Ayala y D. Mariano Roxas hermanos.		700	700
El maestro mayor interino de 2.ª clase del ramo de Fortificacion de la plaza de Cavite.		8	8
D. Narciso Padilla.		300	300
El Regidor, D. Joaquin de Inchausti.		300	300
D. José de Aguirre.		32	32
Los ministros inferiores de esta Sta. Iglesia Catedral segun relacion.	6	8	14
El Gobernadorcillo, principales y vecinos del pueblo de Taguig segun relacion.	86.50		86.50
La oficina de sastrería de D. Pedro Alonso, sus operarios, dependientes y criados segun relacion.	25	32	32.25
Los empleados del Faro Vigias vecinos de la Isla del Corregidor segun relacion.	48		48
TOTAL.	\$ 4,964.26 3/8	94,980.93 3/8	99,945.20

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila á 10 Marzo de 1860.—Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Manuel Marzano, Secretario.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 13 DE MARZO.

MARTES. S. Leandro Arzobispo de Sevilla Confesor.

SANTO DE MAÑANA.

MIERCOLES. Sta. Florentina V. y Sta. Matilde Reina

SECCION EDITORIAL.

Manila 15 de Marzo de 1860.

Hace dias que en la Academia de dibujo y pintura de esta Capital tuvo lugar una exposicion de los trabajos ejecutados por los alumnos. Los cuadros en que estaban los originales mostraban las copias al reducido número de personas que por sus relaciones ó casualmente sabian que las era posible ir y fueron á verlas.

La exposicion, pues, no ha sido pública como otros años. Dicen lo será muy pronto. De otra suerte habria una reserva inexplicable.

Hemos tenido el gusto de ver seis estudios del natural que revelan marcadísimos adelantos. Un muchacho de nueve á once años ha sido el modelo y aparece en cada cuadro con diversa actitud. El mas notable, ejecutado por D. Regino Garcia-revela valentía de pincel, fácil ejecucion y acierto en comprender los efectos de luz, si bien el muchacho á quien representa tiene menos edad de la que allí demuestra. Si el autor de este cuadro sigue la senda que ha emprendido con la aplicacion que es de esperar, podrá algun dia ser en su carrera la honra de su país.

No le vá en zaga por cierto D. Elias Gonzalez aunque no tenga tan buen efecto su obra. En cambio se advierte mucha verdad y dulzura de entonacion cualidades reservadas al que copia estrictamente ante el natural, sin pretensiones de invencion que tanto seducen y tanto perjudican.

El trabajo de D. Isidoro Pestaño no llega en mérito á los anteriores. Hay menos seguridad, menos práctica; pero esto no impide que descubra en su autor el génio que necesita para continuar en el arte y la posibilidad de luchar dignamente con sus mejores compañeros.

D. Manuel Aenlle ha hecho notables esfuerzos consiguiendo verse á la altura de los de primera línea. En aquel chicuelo de la candela, objeto de su estudio, hay detalles muy bien entendidos por mas que se advierta esa falta de energía tan natural en todo el que principia.

D. Angel Gutierrez y D. Manuel Zaragoza no poseen todavía las dotes de sus cuatro condiscipulos.

afecto sin duda de haber manejado el pincel menos tiempo. Su ejecucion es mas débil, hay mas indecision en los detalles; pero puede esperarse mucho de los que, al frente del natural por primera vez, ofrecen resultados tan aceptables.

En la clase del yeso los dibujos mas sobresalientes son una copia de la Venus de Médicis y la de otra no muy buena estatua imitacion del antiguo que representa á Paris. Preciso es decir que parece imposible como han sacado partido los alumnos de aquellos inválidos modelos, capaces de poner en fuga al mas tenaz de los entusiastas del arte. Se nos ha asegurado que la Junta de Comercio se propone grandes mejoras tanto en este punto como respecto á luces y útiles. Seria una justísima retribucion porque todos los discipulos y especialmente los que han tenido que copiar del yeso en el último año han resistido los inconvenientes de la escasez de recursos con un valor y una fé ejemplares.

En los estudios menores, en las clases donde solo se copia de litografía, hay trabajos perfectamente ejecutados, no solo de figuras sino tambien de paisaje y adornos hechos con la pluma. Descuella por su aplicacion y acierto D. Pedro Fernandez, cuyo nombre se vé muy repetido en aquellos cuadros y puede prometerse una buena reputacion en su dia si no desmaya y trabaja como hasta ahora. Recordamos la verdad con que está copiada una figura por D. Tito Aranas y la conciencia con que ha sido ejecutada otra por Don Gervasio Rivera. Agradan tambien una cabeza y un país por D. Emilio Rabé, dos estudios de tipo italiano por D. Antonio Sastre y media figura hábilmente estudiada por D. Juan Benitez, apesar de ser el original algo desagradable y frio de aspecto. Hay además un adorno hecho por D. Juan Borres con facilidad extraordinaria. D. Joaquin Escudero tanto en un país como en un adorno, D. Ramon Santa Coloma en varias figuras y un país, D. Isidoro Moreno y otros muchos que pudiéramos citar, han dado pruebas de sus buenas disposiciones y del entusiasmo con que se dedican á tan precioso arte.

Una comision de la Junta de Comercio asociada de personas inteligentes quedó muy complacida por los muchos y buenos trabajos que se presentaron á su exámen, habiéndose concedido posteriormente los siguientes premios:

CLASES MAYORES.

- 1.º premio.—A D. Regino Garcia.
- 1.º accésit.—A D. Elias Gonzalez.
- 2.º accésit.—A D. Manuel Aenlle.

CLASES MENORES.

- 1.º premio.—A D. Pedro Fernandez.
- 1.º accésit.—A D. Tito Aranas.
- 2.º accésit.—A D. Gervasio Rivera.

Todos los alumnos han contribuido sin descansa al crédito que hoy obtiene la excelente direccion de D. Victor Saéz que ha sabido suplir á fuerza de celo y asiduidad los recursos de que disponen los profesores de Europa. Allí, donde los discipulos pueden admirar en los museos y galerias de pinturas lienzos grandiosos, donde pueden seguir paso á paso las huellas de centenares de artistas, penetrando en sus estudios para analizar su sistema desde los primeros trazos y evitar errores futuros en agenos descalabros, las exigencias son mas rigurosas y sin embargo muchos de los trabajos de que hemos hecho mencion serian allí favorablemente considerados. D. Victor Saéz posee en ellos pruebas patentes de su acierto y un título mas sobre los adquiridos en su difícil carrera.

Explica la *Gaceta Militar* la precision con que los marroquíes disparan sus armas de fuego, en primer lugar por la incesante práctica que desde su juventud hacen de sus armas, y que viene á ser la única ocupacion de su vida; en segundo lugar, porque haciendo fuego en la posicion que les acomoda, eligen un punto de apoyo, mediante el cual pueden dar seguridad á la punteria; y en fin, por la poca distancia á que el arrojido de nuestros soldados los impele durante la accion. Efectivamente, en todas las acciones (inclusa la del 11) se ha adquirido el convencimiento de que las espingardas se dirigen con especialidad á nuestros bizarros oficiales, y que no son efecto de casualidad las sensibles pérdidas que lamentamos.

La posicion de nuestras tropas en el Serrallo, se fortifica en términos, que la ponen á cubierto de cualquier golpe de manos. Los nuevos reductos formados en la parte del Sur á la derecha, son muy interesantes; porque abrazan toda la parte de la playa, camino de Tetuan, y cruzan los fuegos para defender las asechanzas del enemigo por el flanco, entre el reducto de la sierra de la casa del Renegado y colinas, derivadas de la Sierra de Bullones. Los trabajos materiales que se practican para hacer transitable el terreno, son á propósito para poder trasportar toda clase de carruajes, artilleria y caballeria, porque además de la inteligencia en su forma y direccion, se abren los caminos con una celeridad admirable, teniendo que hacerse desmontes á media ladera, y allanar barrancos por medio de pequeños puentes de madera de la que produce el país.

Los moros traen, segun parece unas largas cuerdas con un gancho y en el momento de caer uno de ellos tiran de él y se lo llevan, de suerte que si no está mas que herido le acaban ellos mismos de matar.

La *Correspondencia Havas* de Paris dedica las siguientes líneas á nuestra guerra con Marruecos:

«Las personas que han recorrido el litoral africano pasando el estrecho de Gibraltar, pueden darse cuenta de las dificultades con que tiene que luchar un ejército invasor destinado á operar contra Marruecos. Rocas escarpadas que se elevan á orillas del mar, cortados por gargantas erizadas de malezas, y cuyo paso bastaria á cortar algunos fragmentos desprendidos: tal es el aspecto que presenta la costa fronteriza de Gibraltar.

Verdad es que hácia la entrada del Mediterráneo, en las cercanias de Ceuta, la ribera, la hace mas accesible; pero muy pronto, y á la proximidad de la misma plaza, las dificultades del terreno vuelven á empezar; los bosques de palmeras enanas se multiplican, y se comprende perfectamente que los españoles hayan resuelto incendiarios para facilitar su marcha por el interior del país.

Todas las ventajas están, pues, del lado de la defensa: sin embargo, la superioridad de su disciplina y de su organizacion, la pericia de sus jefes y su tranquilo valor, han hecho inclinar hasta ahora la balanza en favor de los soldados de Isabel II. Estos no se dejan intimidar ni por los gritos salvajes de sus fanáticos enemigos, ni por la tenacidad de las hordas que, confiadas en su fuerza numérica, vuelven sin cesar á la carga.

TURQUIA.—El embajador de Francia cerca de la Sublime Puerta ha entregado una nota apoyada por los embajadores de Rusia, de Austria, de Prusia y de Cerdeña, con el fin de obtener una decision relativamente á la abertura del canal. Las cinco potencias pedian oficialmente el firman de autorizacion para dar principio á las obras. La Puerta ha respondido con una declaracion de incompetencia é invitando á las potencias que han dado ese paso á que se pongan de acuerdo con la Gran-Bretaña sobre la cuestion política, porque la Puerta subordina su propia decision al resultado de las negociaciones que se abran sobre este punto. En otros términos, en vez de dar el firman pedido, la Puerta ha respondido: Hablad á la Inglaterra. El embajador de Francia y los representantes de las cuatro potencias han aceptado el compromiso y en su consecuencia el gran visir Hebrishad y el ministro de negocios extranjeros Fuad-ban sido encargados de redactar la nota por la cual debe notificarse esta resolucio á los diferentes gabinetes de Europa.

De este modo, pues, se reserva la cuestion al fallo de la diplomacia y se eleva oficialmente á la clase de cuestion europea. ¿Ha pensado la Puerta eludir con esto la dificultad? Quizá es así; pero seguramente quedará engañada en sus cálculos en sus esperanzas. El proyecto de M. de Lesseps debe en este momento posponerse á las cuestiones de otro orden y de un interés mas urgente que dentro de algunas semanas van á someterse á las deliberaciones del Congreso, para ya le llegará á su turno. Hoy la cuestion del canal de Suez ha penetrado demasiado en las preocupaciones y en los votos del público europeo, para que pueda ser evitada por una maniobra de la diplomacia turca. En el punto en que están las cosas preciso es que se resuelva de un modo ú otro y la opinion pública no comprenderia que las preocupaciones ó los intereses particulares de una potencia pudieran hacerse superiores en la política europea á los intereses generales y á la voluntad de todos los pueblos, excepto el inglés. Contamos, pues, con un buen resultado en las negociaciones que van á entablarse y nos prometemos que las cinco potencias conseguirán sus fines.

Además, como la oposicion de la Inglaterra parece se reduce en el día á cosas de detalle, es imposible que no resulte un acuerdo próximamente.

CANAL DE SUEZ.

El asunto relativo á la canalizacion del Istmo de Suez acaba de dar un gran paso. De las cinco potencias signatarias del tratado de Paris, como se han reunido ya para pedir á la sexta, Turquía, la aprobacion de la compañía Lesseps. Si finalmente la Inglaterra permanece aislada, trabajando siempre con el mismo ardor contra la empresa por medio del infatigable sir Enrique Bulwer pero sin atreverse no obstante á formular por escrito su oposicion en presencia de la nota oficial de M. de Thouvenal y de la adhesion igualmente oficial de sus cuatro colegas. En el Divan, bajá, sometido enteramente á la influencia inglesa parece que ha querido eludir otra vez mas la demanda formal de los embajadores; pero el gran visir ha comprendido mejor la situacion y ha seguido hacer prevalecer, á pesar del desaliento mas ó menos interesados de algunos ministros, la resolucio de que se conceda el firman de tal que las potencias que lo reclaman se pongan de acuerdo sobre el particular con el ministro británico. En el fondo, esta es una respuesta alatoria; pero ahora corresponde á las potencias apresurar esta última negociacion. Lo esencial es que la Turquía haya declarado, como acaba de hacerlo, que por su parte no tiene ninguna objecion que oponer.

PRINCIPADOS.—Las noticias que se reciben diariamente de Jassy y Bucharest pintan bajo los colores mas sombríos la actual situación de los Principados danubianos. El príncipe Couza, que se halla animado de las mejores intenciones por el bienestar de ambos países unidos, tiene constantemente necesidad de toda su energía para combatir las mil intrigas, las maquinaciones y crímenes políticos que se fraguan no solo contra el príncipe Couza, sino también contra su persona. Los dos ó tres grandes partidos políticos que se dividen á los Principados se encuentran por desgracia ligados por un odio común contra el jefe actual del Estado. Sin embargo, el único crimen del príncipe Couza consiste en querer, con la energía que le caracteriza, imprimir á toda la administración una marcha regular y honrada, y trabajar para el bienestar de los habitantes de las ciudades y el campo, permitiendo acumular en sus manos todos los poderes y riquezas del país. Por lo tanto, se opone fácilmente la oposición que encuentran entre los activos y poderosos boyardos todas las reformas que con espíritu de justicia, civilización y progreso trata de introducir Alejandro Juan desde hace dos años en los Principados. Esta oposición es tanto mas ardiente y vengativa, cuanto que el nuevo gobierno se dedica á destruir en provecho de la nación, esa autoridad multiforme, excepcional y con frecuencia tiránica que estos mismos boyardos estaban acostumbrados á ejercer como herencia.

Si hemos de dar crédito á lo que se refiere en varias correspondencias escritas por comerciantes de Jassy y Bucharest á sus corresponsales de Viena, se cometen casi diariamente contra el príncipe atentados premeditados con un refinamiento diabólico, y su vida ha corrido diferentes veces los mayores peligros. Sucedió, por ejemplo, últimamente que al pasar por un puente, situado cerca de Ismail, se desplomó inopinadamente con horrible estrépito, y hubo que hacer los mayores esfuerzos para sacar al príncipe de entre los escombros y librarle de una muerte cierta. Pocos dias después, un edificio adonde fué para tratar de asuntos administrativos, se vió invadido de repente por las llamas que propagaban con la mayor intensidad una masa de combustibles que los conjurados habían amontonado en las bodegas y todos los pisos. Lo que parecerá incomprendible es que hasta ahora, ni las pesquisas de la policía, ni las investigaciones judiciales han podido descubrir á los autores de estos criminales atentados.

ANGELIA.—Se lee en el Akhbar del 23 de Diciembre: «Nuestras correspondencias particulares de la frontera de Marruecos nos anuncian un nuevo triunfo conseguido por el glorioso ejército de Africa.

«La poderosa tribu de los Mahias ha pedido el amano y aceptado todas las condiciones que le han sido impuestas; solamente una fracción de esta tribu, la de Caddurben-Salah, que siempre se ha distinguido por su hostilidad contra nosotros, ha rehusado obedecer á las intimaciones que se le han hecho recientemente y vuelto á tomar las armas. Tan pronto como el general Deligny, comandante general interino de la division de Oran, tuvo noticia de esto, formó una columna de 625 caballos regulares y 500 hombres de goms y se dirigió con ella sobre Isly. El 19 de Diciembre salió de Sidi-Zaher y ha obtenido ya un triunfo completo. Ha destruido casi enteramente esta fracción de los Mahias que habia bajado á la llanura de los Angades. Murieron en el combate 50 de los suyos, y el trofeo de esta brillante jornada consiste en 2,000 carneros, 4,000 bueyes, 20 caballos, 15 camellos, armas y un gran botín. Nuestras pérdidas han sido insignificantes.

«La columna regresó á Sidi-Zaher el 20 por la tarde.»

VARIEDADES.

OTRA EMPRESA MONSTRUO.—Decididamente, el siglo XIX es la época de las grandes y colosales empresas istmos cortados, montañas perforadas, túneles y telégrafos sub-marinos, navegación aérea, Leviathan.... nada de esto ha satisfecho aun la audacia de los genios emprendedores. M. Germain, ingeniero de la Union americana, proyecta la construcción de un buque de vapor, de tan colosales dimensiones, que el famoso *Great Eastern* ó *Leviathan* parecerá junto á él una frágil canoa. El autor de este proyecto se propone lanzar sobre las olas un volumen tan considerable, que todas las olas y todas las borrascas del piélagos sean impotentes para removerle. El nuevo vapor medirá 4000 piés de largo y 150 de ancho. Las cabinas de los pasajeros serán de 10 piés cuadrados, el gran salon de 700 piés de largo y 60 de ancho, los paseos sobre cubierta de un kilómetro en linea recta, las máquinas pesarán 25,000 toneladas, y tendrán una fuerza de 300,000 caballos de vapor, el flete será de 50,000 toneladas, y el número de pasajeros que podrá conducir este steamer monstruo será de 50,000: su velocidad, de 100 millas por hora. Si este proyecto se realiza, como espera confiado su autor, esta sí que será la grande maravilla de los mares!

OTRA MARAVILLA DEL ARTE.—M. Roger, el célebre cantante de la Grande Opera, perdió un brazo por amputación, hace pocos meses, de resultas de un tiro que por descuido, recibió en él. Hace pocas noches que Roger ha cantado en la Opera, sin que pudiera apercibirse nadie de que llevaba un brazo artificial, de madera! Tal es la habilidad con que un gran mecánico de Lila, M. Mathieu, le ha fabricado y acomodado uno, con resortes tan bien dispuestos, que nadie dirá al ver el movimiento vital de sus articulaciones mecánicas, que es un brazo artificial.

MEDIO PARA REPARAR LOS MANUSCRITOS BORRADOS.—Habiendo recibido M. Alfred Smees, empleado del banco de Inglaterra, por la mala de la India algunas cartas que se pusieron ilegibles á consecuencia de la acción del agua del mar con la cual los paquetes habian estado en contacto durante el accidente sucedido al *Northam*, indica el método empleado por él con éxito para reparar la escritura que se ha borrado. Este método, dice el autor, no es nuevo, pero no es inútil hacerlo conocer á los comerciantes y banqueros, de quienes debe ser completamente desconocido.

Se comienza por cepillar lijeramente la carta con ácido clorídrico diluido con agua; el ácido que se emplea es el que se halla en todas las boticas. Luego que el papel se halla completamente humedecido, se le cepilla con una solución saturada de prusiato amarillo de potasa, y las letras no tardan en aparecer bajo el color del azul de Prusia. Para esta última operación, el líquido debe ser empleado en abundancia, y es menester tener cuidado de no cepillar con demasiada fuerza, por no arrancar el papel.

Este resultado es debido á una acción química de las mas sencillas. En efecto, hallándose incorporado al papel el hierro que contiene la tinta ordinaria, el empleo del prusiato de potasa da lugar á la formación del azul de Prusia. En cuanto al ácido hidroclórico, su acción no tiene otro objeto que el colocar al hierro en circunstancias favorables á la acción del prusiato.

Hecho esto, se lava la cara con agua pura, se la coloca en seguida entre algunos hojas de papel secante, y se le acaba de secar teniéndola simplemente junto al fuego.

Si el escrito tiene un valor que reclame su conservación, se hará bien, antes de guardarlo, de empaparlo en una solución de cola de pescado.

Cuando el papel ha sido atacado fuertemente, la operación exige mucho cuidado, y se hará bien de no practicarla sino despues de haber hecho tomar previamente una copia fotográfica.

En fin se podrá añadir un poco de prusiato rojo ó de prusiato amarillo de potasa, teniendo algunas veces por efecto esta adición el hacer el color mas aparente.

Dice una carta del campamento que desde el 25 de Noviembre se echaba de menos un cabo, al cual creían muerto y estraviado en los bosques. Parece que perdido, fué cogido por algunos moros, los que no le quitaron la vida, porque lo persuadió de que podría manifestarles la manera de tomar los reductos, á los que pintaba con poca artillería. El día 23 del pasado se presentó explicando su ausencia.

Un cazador cogió á un moro y por Dios le pedía no le matase, que él no queria pelear y le obligaban á la fuerza, con estas y otras súplicas por el estilo consiguió que su noble enemigo le dijese: *Marcha hacia adelante que tu desgracia será respetada*; y llevó al extremo su generosidad no quitándole sus armas. Pero á los quince pasos se volvió el moro y con un movimiento rápido é inesperado para un hombre de alma tan noble como era su vencedor, le disparó la espingarda casi á quemarropa. La Providencia hizo se frustrase su infame intento, pagando con la vida tan abominable acción.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las diez de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz y del de la Administración, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana.

Para la Pampanga los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viérnes al mediodia.

El de la Pampanga. Los martes y viérnes al mediodia.

El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Iloilo. Bergantin-goleta *Rosita*. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique y distritos Escalante y la Concepcion.

Para Misamis. Bergantin-goleta *Nueva Suerte* y la *Goldandrina*.

Para Romblon. Panco *Sta. Bárbara*.

Para Cebú. Los bergantines-goletas *Santiago Rodomonte, Juliana, Rafaelito, Petrona* y *Cornelia*.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

La barca hanoveriana *Olimpia* saldrá el 12 ó 13 del corriente con destino á Melbourne; y la fragata americana *Nestorian* el 14 ó 15 del mismo, con destino á Nueva York, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 10 de Marzo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para el miércoles 14 del corriente saldrá para Singapor el bergantin español *Nuevo Bilbao*, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 11 de Marzo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas. 3

Se ha recibido en esta Administración durante la semana próxima pasada correspondencia de las provincias marítimas. Iloilo Antique, Romblon, Balabac, Cebú y Capiz.

Manila 12 de Marzo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

La fragata española *Alvesa*, saldrá el 14 del corriente con destino á China, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 12 de Marzo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

Para España.

D. José de la Fuente. . . Madrid.

D. Antonio Gonzalez. . . Idem.

D. Gregorio Rivas. . . Idem.

D. José M. Uceda. . . Cádiz.

D. Francisco de Paula Fedriani. . . Idem.

D. María Oro de Ruiz. . . S. Fernando.

D. Francisco Helcel. . . Vitoria.

D. Victoriano Sanchez. . . Algeciras.

D. Andres Garcia Escribano. . . Valladolid.

D. Vitoriana Laza. . . Idem.

D. María Ascension Varona de Losada. . . Tordesillas.

D. Francisca de Quintana. . . Barcelona.

D. Pedro Bach. . . Cataluña—Vich.

D. Joaquin Correas. . . Zaragoza.

D. Mariano Pastor. . . Alcañiz—Teruel.

D. José Benito Estevez. . . Tournon—Pontevedra.

D. Rosario Borrego. . . Villaverde—Sevilla.

D. Nicolás Mortillas. . . Granada.

D. Florencia Carrasco de Picazo. . . Ceuta.

D. Juan Plaza. . . Málaga.

D. Pedro Gonzalez. . . Brañocera—Palencia.

D. Joaquin Vals y Pina. . . Ibi—Alicante.

D. Jenoveva Adrio. . . Ferrol—Galicia.

D. Francisco Tomás. . . Mallorca.

D. Florentina Padron. . . Gran Canaria—Palmas.

D. Francisca de Vidaurazaga. . . Algorta—Bilbao.

Ramona de Villasuita. . . Id.—id.

Para el interior de estas Islas.

D. José Fernandez. . . Laguna—Pagsanjan.

D. Modesto de Castro. . . Nayc—Cavite.

Para el extranjero.

D. Fernando Gotor. . . Gibraltar.

D. Pio Fernandez de Castro. . . Macao.

D. José Iateo. . . Singapor.

Sres. Metrs John Buro. . . Hong-kong.

Manila 10 de Marzo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas. 2

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-kong, fragata americana *Ringleader*, de 1156 toneladas, su capitán John White, en 5 dias de navegacion, tripulacion 25, en lastre: consignada á los Srs. Russell y Sturgis. Trae algunas cartas; y de pasajeros D. R. V. Grehand con su señora y una hija, D. A. Vestley Rowland capitán de ejército de S. M. B. y Rosemberg médico del citado ejército.

De Macao, bergantin español *Gravina*, de 246 toneladas, su capitán D. Bruno Santacoloma, en 10 dias de navegacion, tripulacion 18, con efectos de China: consignado á D. Fernando Muñoz. Trae algunas cartas; y de pasajeros 33 chinos.

SALEDAS DE ALTA MAR.

Para Londrés, barca española *Joaquina Victoria*, su capitán D. Nicolás Goyango, con 15 individuos de mar con efectos del país; y de pasajeros Don Eduardo Gutierrez Cavedes con su señora y dos hijos.

Para Zamboanga con escala en Cavite, bergantin núm. 27 *General Norzagaray*, su capitán D. Juan R. de Aldecca, y conduce de pasaje dos patrones para las divisiones de Isabela y Pollok.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cebú, bergantin-goleta núm. 138 *Santo Niño* (a) á *Hermanos*, en 6 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Francisco Vicente, su patron D. José V. Protacio.

De Pasacao, id. id. núm. 9 *San Andrés*, en 4 dias de navegacion, con 633 picos de abacá y 2 caballos: consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Francisco Diana.

De Capiz, id. id. núm. 116 *Venancia*, en 4 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Antonio Ayala, su patron D. Paulino Zamora.

De Mindoro, panco núm. 82 *Cármén*, en 4 dias de navegacion, con 75 picos de abacá, 30 id. de camagon, 5 casas de carey, 230 cestos de brea, 2 tinajas de aceite, 5 piezas de sinamay, 50 cueros y 2 picos de balate: consignado á D. Justiniano Zamora, su patron Balbino Lugan.

De Ilocos Sur, pontin núm. 175 *Rosario*, en 7 dias de navegacion, con 1500 cestos de panocha, 200 id. de camote, 30 cerdos, 8 vacas, 38 canaves de ajonjolí, 1506 baratejas, 58 trocillos y 150 picos de cebollas: consignado al patron Felipe Aquila; y de pasajeros D. Justo Salvador, Subteniente del núm. 9, y D. José M. Ibañez, el chino Jo-Banco, los infieles Asag y Candalo.

De Pangasinan, id. núm. 186 *Santa Verónica*, en 7 dias de navegacion, con 458 canaves de arroz, 334 pilones de azúcar, 248 picos de sibucaco, 11 pastas de seco, 10 id. de chancaca y 2 bultos de petates, consignado á Doña Cornelia Loachango, su patron Fernando Carantit.

De Taal, pontin núm. 142 *San José* (a) *Buenfin*, en 4 dias de navegacion, con 265 bultos de azúcar, y 250 picos de cebollas: consignado al patron Silvestre Vireña.

De id., id. núm. 185 *Merced*, en 2 dias de navegacion, con 294 bultos de azúcar y 532 id. de cafe: consignado al patron Rufino Mariño.

De Zambales, id. núm. 63 *San Antonio*, en 4 dias de navegacion, con 1000 canaves de arroz: consignado al patron Pedro Aboag.

De Iloilo, bergantin-goleta núm. 125 *Mariana*, en 7 dias de navegacion con efectos de su procedencia: consignado á D. Eugenio Javier su patron D. José C. Vazquez.

De Pangasinan, pontin *Inmaculada Concepcion*, en 5 dias de navegacion, con 800 pilones de azúcar, 600 canaves de arroz y 80 picos de sibucaco: consignado á D. Cornelia Loachango, su patron Ricardo Puson.

De Albay, bergantin núm. 15 *Bétis*, en 5 dias de navegacion, con 1864 picos de abacá: consignado á los Señores Aguirre y C., su capitán Don Ramon Arruti.

De Pangasinan, pontin núm. 190 *Sta. Verónica*, en 6 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á los Señores Orbeta Cuculla y C., su patron Mateo Avila.

De Tayabas, goleta núm. 118 *Sta. Isabel*, en 1¹/₂ dias de navegacion, con 166 piezas de banabá, 46 id. de molave: consignado á D. Lorenzo Calvo, su patron D. Guillermo Lazo.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cagayan, bergantin-goleta núm. 143 *Consuelo*, su patron Bernabé Alfon.

Para Pangasinan, pontin núm. 89 *Viagero*, su patron Andrés Mendoza.

Para id., panco núm. 371 *San Marcelo*, su patron Melchor Soriano.

Para Zambales, pontin núm. 69 *Mariana*, su patron Macario Bautista.

Para Iloilo, bergantin-goleta núm. 46 *Rosalía*, su patron D. Manuel Aristegui; y de pasajeros Don Juan Rodriguez y Garcia, D. Salvador Ferrer y D. Manuel Mijares con su señora y 3 hijos.

Para Capiz, id. id. núm. 133 *Santa Rafaela*, su patron Máximo Espiritu; y de pasajeros 11 chinos.

Para Ilocos Sur, panco núm. 393 *Nra. Sra. de Guia*, su patron Anacleto Armero.

Para id., id. núm. 305 *Alejandro*, su patron Domingo Flores.

Para Iloilo, bergantin-goleta núm. 105 *Barcelonés*, su patron José M. Garcia; y de pasajeros D. Luis Ortiz, D. Julian Vita y D. Julian F. y Lopez.

Para Taal, id. id. núm. 93 *San Antonio*, su patron Dionisio Zamora.

Para Pasacao, id. id. núm. 53 *Trajano*, su patron su capitán D. Juan M. Zuluaga; y de pasajeros los RR. PP. Fr. Romualdo de Madrilesjos, Fr. Cayetano Balgañon, Fr. Ambrosio Fernandez y Fr. José Adeva.

VIGIA DE MANILA.

DIA 12 DE MARZO DE 1860.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera despejada, viento E. flojo y mar llana.

El Corregidor, á las seis, viento N. flojo y mar llana.

Al amanecer de hoy, la atmósfera algo tomada, viento N. E. galeno y mar en calma; en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 12 millas.

El Corregidor, á las nueve de esta mañana, viento N. E. flojo y mar llana. Dos goletas entrantes de provincias se hallan en boca chica y dos bergantines, á 8 y 12 millas Oeste.

A las doce, la atmósfera despejada, viento O. N. O. galeno y mar en calma.

AVISOS

Para Cádiz, saldrá en todo el presente mes de Marzo la fragata española MARGARITA: admite carga a flete y pasajeros a los que ofrece sus escaleras y espaciosas cámaras, la despacha su capitán M. Mateu y Mas.

El bergantín español ILOCANO, saldrá para Emoy el 24 del corriente; admite carga y pasajeros, lo despacha L. Calvo.

Para la Unión, saldrán en breve los pontones SANTA BARBARA, ROSARIO y el de igual nombre núm. 567; el primero para Aringay y los dos últimos para San Fernando; los despacha calle Nueva de Binondo núm. 28 Francisco Mortera.

En toda la semana entrante, saldrá para Cebú el bergantín-goleta CORNELIA. A. Pieiga.

Para Daet, saldrá dentro de pocos días el bergantín-goleta LUISA; recibe carga y pasajeros; lo despacha su arcaez a bordo.

Debiendo construirse para el Regimiento infantería de la Princesa núm. 7, 500 casacaquines blancos, 980 camisas y 890 corbatines restos de la contrata que había hecho con el espresado Regimiento el maestro sastre Mariano de Castro; y no habiendo este cumplido las condiciones estipuladas, se anuncia al público a fin de que los maestros sastres que quieran interesarse en la nueva contrata, se presenten al capitán comisionado Don Eduardo Cambronero, sito en Malate, calle Real núm. 80.

Hallándose autorizado para vender en pública almoneda varias prendas de los finados capitán D. Jorge Rico y subteniente D. Joaquín Fuster; los que deseen adquirirlos, se presentarán hacer postura desde las ocho a las doce del día de hoy en la calle de Palacio, cuartel que ocupa el Regimiento núm. 1.

Manila 15 de Marzo de 1860.—Manuel Ochoa.

Maestranza de Artillería. Debiendo adquirir este establecimiento 450 toneladas de carbón mineral; se avisa al público para los que quieran hacer proposiciones a la subasta que para el efecto se ha de celebrar ante la Junta principal Económica el 24 del actual a las once de la mañana en el espresado local: hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría de la misma. Manila 9 de Marzo de 1860.—El Secretario, José Calvo.

Regimiento Infantería del Príncipe núm. 6.

Hallándose competentemente autorizado para la venta de cartucheras, vainas, correajes, hebillaje y otros efectos, sobrante de desecho; se avisa al público para los que quieran tomar parte en la licitación, se presenten en el cuartel que ocupó dicho cuerpo a la bajada del puente de Binondo los días 13 y 16 del presente desde las nueve de su mañana hasta las doce, y de tres a seis por la tarde, estando de manifiesto en dicho local el avalúo que ha de servir de tipo. Lorenzo Ramos.

Aviso interesante. Los chinos que quieran contratarse para la Isla de Cuba pueden presentarse en la casa del que suscribe sita en la Escolta donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores a la Real Hacienda por tributos, y los que no tengan patente por extravío u otra causa también pueden acudir en la seguridad de que se pagará por su cuenta el tributo que adeuden y además se les adelantarán las cantidades que se convengán. D. Jimenez.

Dientes y dentaduras artificiales. Da uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se aflojan y se caen; de facilitar la pronunciación y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticación sin cuya función el estómago se debilita y es foco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS. El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fría y de la comida en las picaduras, motivos de las hinchazones, y conservando así la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla. E. Ferrer, cirujano dentista.

Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de S. Vicente.

Se necesita de un escribiente, que sea de confianza, de letra clara y que sepa contar regular, en el escritorio del Sr. Molina.

El que suscribe participa al público que el 29 de Febrero próximo pasado, ha cesado en el interés y responsabilidad en la casa Elzinger hermanos. Las personas que tuvieron que hacerle alguna reclamación, podrán dirigirse en Santa Cruz casa al pie del puente llamado de Carriedo. A. J. Podestá.

En la calle de la Solana casa núm. 46, dan lecciones a un precio módico de aritmética, partida-doble, gramática castellana y dibujo natural, y también pasa a enseñar en las casas cuando los señores padres de familias consideran que a sus hijos es más útil que en esta aula.

Aritmética, álgebra, partida-doble. El que suscribe da lecciones de dichos tratados. Calle de Sta. Potenciana núm. 7.—Ramon Simon.

Se desea un piloto para el bergantín Rodrigo: véanse a bordo con su capitán.

En la mañana del lunes 5 del corriente, se ha escapado de la casa de doña María Jordan, sita en San Miguel (estramuros) frente de la casa del General, un criado llamado Mariano, de baja estatura, moreno, grueso y de pelo largo, y se suplica a la persona a quien se presente a servir o sirva, se digno remitirlo a la casa de la dicha señora, que se le dará una gratificación. También fué robado en la misma el jueves 8 del corriente un carabao cuyas sañas son de cuernos cerrados con una marca en la saña derecha y entero: suplico a la persona a quien lleven a venderlo, se sirva dar aviso a la misma.

El Sr. D. Enrique Olivier, director de la compañía ecuestre, saldrá de estas Islas en la primera ocasión de buque que se presente, por lo cual si hay alguna reclamación contra él y su compañía, pueden los interesados acudir a su casa Isla del Romero antes de su espresado embarque.

El que suscribe se compromete a reparar cascotes en veinticuatro horas; los Sres. que quieran utilizar su servicio, diríjase a su casa calle de Aceiteros en Tondo. José M. Nicolás.

ALQUILERES.

Carruages de alquiler.

En el acreditado establecimiento de la fonda americana de San Fernando, se alquilan carruages con muy buenas parejas por días y meses, también se alquilan para provincias.

Se compran caballos de todos precios en dicho establecimiento. Moreño.

Carruages de alquiler.

¿DONDE VAMOS A ADQUIRIR BUENOS CARRUAGES? Desde el 1.º de Marzo, en la casa junta a la fábrica de Carls y C.º, donde habíamos nuevos y elegantes carruages, (de la acreditada fábrica arriba mencionada) con muy buenas parejas, guarniciones de Europa, y cocheros decentemente vestidos. G. J. Sierra.

En la Escolta, casa núm. 18 y 20, se alquilan tres habitaciones con asistencia, y una buena bodega con su buen embarcadero en el río: en la misma casa darán razón.

Se alquila una casa de tabla con techo de paja muy bien pintada y fresca, con su pozo y con todas las comodidades para vivir una familia; se halla en el barrio de San Nicolás del pueblo de Binondo: para su ajuste se puede ver en el almacén de los Marineros en el Mursión.

COMPRAS Y VENTAS.

L. A. J. PILASTRI & C.º

Que se hallan provisionalmente en la Escolta casa del Sr. Sotelo al lado de la Soda, ofrecen al público filipino y en particular a los aficionados a las bellas artes, un surtido especial de los objetos mas selectos de piedra de Italia, ágata, mármol blanco y amarillo de Siena alabastro, verde antiguo y bardiglio del tenor siguiente:

Floreros, copas de fantasia, tazas, tablas de mosaico, para adorno de salones, consolas, mesas vestibulos, galerías y una colección de figuras sacadas de la Historia Universal y la mitología, copias de obras maestras en el arte por acreditados artistas escultores de los mejores que admira la Europa. Hay ad más un surtido de mosaicos para afueras, artes y brazaletes del gusto mas moderno.

NOTA. L. A. J. Pilastri & C.º se encargan de toda clase de comisiones para Italia, con especialidad de los artículos siguientes:

Monumentos fúnebres de mármol, de todas clases. Pilas bautismales.—Altares a la romana.—Cimborrios.—Jarrones para agua bendita.—Cuadros de Via-Crucis de mármol con figuras de relieve.—Estatuas de Santos para iglesias.—Estatuas para jardines.—Estatuas para galerías.—Consolas para id.—Tazas, floreros y fuentes para jardines.—Baños de una sola pieza de mármol.—Baños en piezas sueltas encajonadas unas en otras.—Tablas de mármol para tumbas, de todos tamaños.—Tablas de mármol para cómodas para Toilettes, para consolas, para mesas de noche, para cafés y para té etc.—Baldosas de mármol blanco, negro y azul para enlosar iglesias, casas, almacenes y vestibulos.—Balastradas de mármol para iglesias y jardines públicos.—Pedestales para vasos de flores, para galerías.—Columnas de mármol de todas dimensiones y escaleras también de mármol etc. etc.

En la casa comision y depósito de efectos de manufacturas europeas de los que suscriben, hay de venta por partidas los artículos siguientes:

Papel pintado para empapelar habitaciones con ceñefas y zócalos correspondientes. Paño y satén negro de sedan para prendas de etiqueta. Botones de ordenanza para casacas de infantería número 4 el 40 inclusive. Tisu de oro y plata fina y entre fino sobre fondo de seda de colores para vestimientos sacerdotales é imágenes de santos. Tisu de seda para colgaduras, cortinas de ventanas y para forros de sillerías. Galerías ó armazones de cobre estamado y dorado para cortinas de ventanas con sus clavos romanos, borlas y tirantes etc. etc. Alfombras de lana y de colores en piezas. Lindisimas sayas lagravé de listas de seda de mucho gusto. Papel florete continuo. Papel para cartas y esquemas, rayado y sin rayar. Papel vitela imperial para pianos. Vinos de Burdeos: San Julian, S. Estephe, Pauillac Chateau la Rose, Leville, Haut sauterne. Vino de Burdeos muy bueno sin caja, por docenas. Licores finos de Burdeos, anisete, marrasquino, crema de noyó. Aguardiente cognac, marca PETIT OZONNE del Sol conservas alimenticias SUPERIORES (Philippe & Caudaud).—Calle S. Jacinto. Guichard & Fils.

LA CASA ELZINGER HERMANOS, Escolta.

Acaba de recibir de París uno de los mas selecto surtido de BRILLANTES y RUBIS montados con gusto el mas moderno.

En PULSERAS con reloj. SORTIJAS. CRUCECITAS para señoras. BOTONES y mancuernas para caballeros.

L. ROUTHIER: PLAZA S. GABRIEL.

Ha recibido por este correo un surtido de joyería, anillos, cruces medios aderezos, con rubis, esmeraldas, ópalo amatistas, granates, con diamantes y perlas, juego de botones y mancuernas, cuentas de plata esmaltada para rosarios, piedras cortadas por el uso del país, y corte de brillantes finos y falsos.

El que suscribe compra plata al 44 p.º por mayor y menor. Leandro Gruet.

El que suscribe compra plata al 45.25 p.º. Villa de Comillas, calle Real de Manila, esquina a la de Cabido. Estevan Balbas.

El Madrileño, compra plata por mayor y menor al 44 p.º. F. Ortega.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5. Onzas se compran a \$ 45-6 rs. Se venden a \$ 44-1 rs. Plata se compra al 44 p.º.

Cambio de monedas.

Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas a \$ 45-6 rs. Se venden a \$ 44-1 real.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate. Onzas se compran a \$ 45-7 rs. Onzas se venden a \$ 44-2 rs.

En el almacén de Vidal, Escolta frente a la puerta del Sr. Azcarraga. Se compra plata al 44 por 100. Se venden onzas a 45 ps. 6 rs.

Onzas españolas.

Se cambian por mejicanas abonando un premio moderado.—Se admite plata. Calle Nueva núm. 29: el chino D. Simon, avisando con anticipación.

Sorbetería filipina en el Casino. En este acreditado establecimiento se espandan sorbetes bien preparados y confeccionados, variando diariamente los de frutas de Europa y del país. Se reciben encargos avisando con anticipación; y si el pedido es en número mayor se hará alguna rebaja en el precio.

Barato y bueno.

Para venta.—Pianos verticales llegados últimamente en la barca española Shanghai de una construcción superior, apropiado para el país, con caja negra trabajada con mucho lujo y gusto. Se puede verlos en la plaza de San Gabriel, casa núm. 4 del cajón del mismo nombre.

En la fonda de la Asuncion, calle Nueva núm. 56, se vende un bonito caballo de montar en dos onzas; es apropiado para señoras ó niños.

Segun autorizacion, se venden sencillos y por completo el total de treinta y cinco instrumentos de música que le resultan sobrantes al Regimiento de la Princesa núm. 7, cuyos instrumentos son de varias clases y apropiado para crear una banda de pueblo; en el cuarto de música y en el cuartel de Malate que ocupa dicho Regimiento, se hallan de manifiesto en donde se pueden ver a cualquier hora del día los que gusten.

DE VENTA. Dos molinos de fierro para caña de azúcar que acaban de llegar, y se pueden ver en casa de Findlay, Richardson y C.º Santa Cruz, Isla del Romero.

HIELO de venta a un real libra y doce reales la arroba en la Escolta fábrica de jabones; en mayor cantidad para provincias el precio será convencional.

Horas de despacho de seis a ocho por la mañana y de cuatro a seis por la tarde.

Se vende en 200 ps. un carruaje de muelles fuerte y en buen estado, con banquito. En esta imprenta puede verse.

Se vende por tener que ausentarse a la Península, una pareja de caballos acazones buenos y de raza, y un carruaje, guarniciones etc. etc. en buen uso. El que desee adquirirlos podrá dirigirse a este establecimiento.

A 16 PESOS UNO CON CAIREL.

Se halla en la casa Elzinger Hermanos en la Escolta un nuevo surtido de relojes de plata dorada con grabados del mas selecto gusto moderno y de cilindro, montados en cuatro centros de rubis que acaban de recibir por el último correo, además de un surtido en general de relojes ingleses y ginebrinos; todos espandándose con la acostumbrada garantía de su buena marcha por un año.

Acabados para recibir via de Suez por el último correo.

CIUDAD DE MANILA: ESCOLTA. Artículos muy propios para las fiestas de pascuas, a saber: Muy indos afueras para el pelo de modelos nuevos con piedras a 1, 2, 5 y 5.50 el par; peinetas de doble con piedras de tembleque a 5 y 4 ps.; medios aderezos de id. con esmaltes, piedras y metal nuevo (aluminium) de 4, 5, 6 y 7 ps.; botones para pecheras y puños; guarda-pelos de forma de reloj y con esmaltes; pulseras de doubé con piedras; bonitas cadenas cortas de id. modelos nuevos a 2, 5, 4 y 6 ps.; muy lindas sellos de doubé. Alhajas de oro. Lindas sayas lagravé, de listas de seda para la calle, id. para baile, id. para la Semana Santa a \$ 2.50 y 5 ps.; manteletas y salidas de baile de glacé de colores a 4, 6 y 8 ps.; un bonito surtido de corbatas a la Echague; crinolinas de muy buenas formas a 4, 5 y 6 ps. Pañuelos negros de encaje con bordados de seda de dibujo de uvas a \$ 2.50. Libros devocionarios y muchos otros artículos largos de enumerar.

Villa de París.

Calle Real de Manila núm. 37. APROPOSITO PARA LUCIR EN LA PRÓXIMA SEMANA SANTA. Mantillas de tul negro bordado. Velos id. id. id. Pañuelos id. id. id. para mestizas. Sayas de seda y algodón con listas de preciosos colores.

Calle de S. Juan de Letran núm. 16: se vende una partida de macetas con plantas de China y del país.

Botica de D. Jacobo Zobel. Manila.

PASTILLAS DE MURDOGH PARA CALOR EN EL ESTÓMAGO INDIGESTION BILIS, MAREAMIENTO, ETC.

Estas pastillas son preparadas con la mas estricta exactitud a la prescripción de un eminente médico que a quien, muchos años ha, les halló muy benéficas en digestiones laboriosas (dyspepsia), en hipocondría y en casos nerviosos intimamente conexos con un desorden de la organización digestiva.

Por ellas se logra alivio en los mas fuertes dolores de estómago, sen que provengan de bilis, indigestion, o excesos en el comer. Harán particular provecho a la gente débil y a los que tienen que viajar sobre el mar, ofreen además a todo eso la ventaja muy grande de poderse llevar por toda parte sin lastima alguna. Aguardiente y otras bebidas espirituosas que se suele tomar, agravan el padecimiento en vez de quitarle, produciendo en muchos casos otras enfermedades peores. Pero dichos síntomas, se sabe por experiencia que estas pastillas traen un alivio inmediato y que una salud general viene a restablecer la tristeza é incomodidad que siempre, siguen los sordenamientos del estómago.

DIRECCIONES PARA EL USO.—Para provocar la digestion y dar tono al estómago, tomar dos pastillas antes del almuerzo, de la comida, y tambien del acostar. Para sucar el calor y los flatos del estómago, correar acides, prevenir mareamiento, etc, tomar una ó dos pastillas, y repetir, si es menester, todos diez ó quince minutos.

JARABE DE ESCAMONEA, COMPUESTO POR MURDOGH.

Este es acaso el purgativo mas estimado de los que emplean en la medicina moderna. Sus efectos son rápidos y ciertos. La elegante preparacion que hemos introducido fué recibida con gran favor en el comercio en el público, por ser compuesta segun el método perfecto para sacar buen provecho de los excelentes ingredientes purgativos de este precioso catártico. Este jarabe es muy agradable al paladar, y se recomienda aun mas por no ser nocivo a los niños, quienes lo beben de buena gana.

DIRECCIONES.—Una cucharita será, para adultos, un aperitivo suave; se dará diez a cuarenta gotas a los niños segun su edad. Sacudir la botella antes del uso. Evitar las imitaciones de este jarabe habiendo sido compradas y vendidas; se ruega a los compradores noten con cuidado el sobrescrito de los verdaderos autores.

En la carrocería de Carls y C.º

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR.

Ejes y muelles de patente para carruages, arneses y carretelas; pescante de taro; tornillos para maderas de todas dimensiones; cobre en planchas y laminas de todas dimensiones; cobros para carruages agarraderas de Europa y del país para carruages y tartanas; visagras para abanicos; id. para persianas y persianas, p.ateadas y bronceadas; bocananas de cobre y fierro; tranquilas para persianas; p.achos y argollas para trapal bronceados y plateados; hebillas para tirantes id. id.; botones maquetados bronceados y plateados; ganchos de acero y fierro para lanzas; id. muy superiores con balancines; id. para carabinas; id. para corbates; id. para americana bronceada y plateada; guarniciones de americana é inglesas; faroles de muy superior calidad (únicos en Filipinas de su clase) para faros, faros, carruages y carretelas; barniz americano superior y pinturas de todos colores; paños de ciento caro y oscuro y blanco, azul, café y castaño género de lana para forrar carruages de varios colores; ute para pesabron; género esmaltado impermeable de todos colores; seda labrada superior; fleco de seda para cortinillas; id. para escante de tumba; franja superior ancha y angosta para cinchas; id. para riendas; motas superiores; borlas de seda para agarraderas; id. id. id. cortinillas; cueros para tolda, americanos é ingleses de Europa, blanco, negro y amarillo; tablas y gamusas.

Además de lo arriba espresado se venden efectos para uso de los carroceros a precios módicos, haciendo una rebaja a los compradores mayor.

En la calle de S. Jacinto, esquina del teatro núm. 47, taller del herrador alman de Kuntzler, hay elegantes herrados para montar con adernos de plata y zin, a precios módicos.

En la segunda cuadra de la calle de David, casa núm. 2, por tener que ausentarse dueño, se vende un carruaje y dos buenos caballos que sirven para montar y tiro, en precio módico.

En 16 pesos, se vende una espada de último modelo para el arma de Caballería, por no haberse estrenado conserva el brillo sacó de la fabrica; en la garita que ocupan los rabineros de Hacienda en Paco, darán razon de a cualquiera hora del día.

En la calle de Cabido núm. 25, se vende un caballo moro de seis cuartas y cinco dedos de mucho trote y 7 a 8 años de edad; en la misma casa darán razon.

Se vende en un módico precio una retela de muelles fuertes y en regular estado. Puede verse en la Isla del Romero núm. 47.

En la casa núm. 9 calle del Beaterio de esta Ciudad, hay un carruaje de muelles al cantante en buen estado que se cambia por una carroza para su ajuste puede entenderse con D. Maximiliano Roxas que vive en la misma casa.

Se venden elegantes pianos horizontales y de buenas voces, de los fabricantes acreditados de Europa: calle de Anloague, casa núm. 5. Tison, Herrmann y C.º

En la fonda, calle de San Fernando, lado del tribunal de mestizos, se venden varios carruages sin estrenar, a precios módicos.

Se vende la lorcha STA. RUFINA, convenientemente construida en Pangasinan, y fondeada en el río frente al muelle de Magallanes. J. M. Tauson y C.º

En la tienda del Madrileño, se ha recibido espejos de cuerpo entero marco dorado, id. pequeños, cilindros con cuatro y seis tocadas nuevas id. sayas de las que se llaman de lanceros con preciosas listas.

Una calesa muy bonita, nueva y fuerte se vende en 480 pesos oro, en la casa núm. 10 calle de Cabido.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.